

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6584/2016

VISTO lo solicitado por la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. N° 03/2016; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

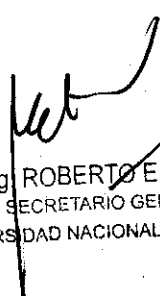
**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo solicitado por la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales en su Res. N° 03/2016 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupal)" Cátedra B de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2 .-** Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el artículo 2º de la citada Resolución.

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.**



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 562**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

2 ABR 2016

Ref. Expte. Cudap 6584/2016

**VISTO:**

La propuesta de llamado a Concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal)" Cátedra B de la Licenciatura en Trabajo Social,

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social mediante Resolución N°12/16 solicita el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal)" Cátedra B de la Licenciatura en Trabajo Social.

Que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos así como la certificación referida a los veedores.

Que el artículo 2° Inc. d) de la RR 603/16 establece como una de las atribuciones de la persona encargada del despacho de la Facultad de Ciencias Sociales "Proponer al consejo Superior a través del Rector los llamados a concurso público...".

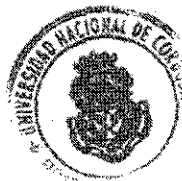
Por ello;

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Solicitar al Sr. Rector y por su intermedio al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal)" Cátedra B de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme a las normativas legales y vigentes en esta Casa de Estudios.

**ARTICULO 2°:** Solicitar al Sr. Rector y por su intermedio al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba apruebe la integración del tribunal para entender en el llamado a concurso de que se trata, de la siguiente manera: **Miembros Docentes Titulares:** 1) Prof. Esther CUSTO (ETS-UNC), 2) Prof. Mirta Susana MORALES (ECI-UNC) y 3) Prof. Claudio ROBLES (UBA). **Miembros Docentes Suplentes:** 1) Prof. Mabel CAMPANA (ETS-UNC), 2) Liliana ABRATE (FFyH-UNC) y 3) Prof. Lucrecia CERINI (UNER). **Veedores Estudiantiles:** Titular: Daniela del Valle COSEANI (DNI 35150474). Suplente: Mercedes Silvia LEZANA MMONTENEGRO (DNI 36886114). **Veedores Egresados:** Titular: Lic. Silvia Irene GUARDIA (DNI 20268543). Suplente: Lic. Natalia Soledad SORIA (DNI 27597150).

**ARTICULO 3°:** Protocolizar. Publicar. Pasar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente. Archivar.



*[Firma manuscrita]*  
LIC. SILVANA ALEJANDRA SOELLA  
ENCARGADA DESPACHO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: **03**